



Título: Leer en voz alta, un derecho
María Cristina Martínez
Asociación Sembrando Sueños en la Bahía
Municipalidad: Bahía Blanca

Firmes y unidos

En una ronda, alrededor del fuego, seguimos compartiendo sobre los derechos. Y fue así que surgió un derecho que es tangible y que sobrevivió a la historia del tiempo, es el derecho a permanecer firmes y unidos en la edad adulta, porque nos permite de este modo atravesar dificultades y nos hace crecer como personas con entera confianza y de este modo, el amor todo lo puede, permitiéndonos transcurrir la vida como agua fresca de manantial ejerciendo el derecho de una vejez digna y con paz.

En un instante de la charla empezamos a escribir lo que sentíamos sobre los derechos y fue así que empecé a dibujar unos círculos y propuse que fueran la base de una declaración de derechos del adulto mayor.



Al terminar el gráfico, sentí que mi mirada buscaba más allá del horizonte y dije: derecho a ser feliz, después de haber entregado nuestro potencial al País que nos cobija o al menos a buscar la felicidad que es un derecho humano fundamental. Hace tiempo, leí a Umberto, a donde decía que la “felicidad es efímera, episódica y breve”, La felicidad sería entonces una cualidad de la “existencia” y deberíamos lograr encontrar el camino para llegar hacia ella. Es así que la felicidad aún no es un derecho. Pero sin dudas forma parte de la construcción de una adultez digna a donde el “esperar” la llegada de nuestros seres queridos y “amar”, son dos pilares que forman parte de una vejez digna y en paz.





Las voces se sucedieron una tras otra y en el salón se escuchó: hacemos un brindis para que la felicidad sea un derecho con historia...

Y el calor del brasero, siguió encendido...

